##

## MOVILIDAD ESTUDIANTIL

## *Convocatoria para movilidades estudiantiles*

## *en el primer semestre 2019*

La Dirección General de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), a través de la División de Movilidad Estudiantil, informa que se encuentran abiertas **hasta el día 14 de septiembre de 2018,** las siguientes convocatorias de movilidad académica para estudiantes de grado.

**REQUISITOS DE PRESENTACIÓN**

Las convocatorias están dirigidas a estudiantes regulares de la UNQ que presenten un promedio igual o superior a 6 (seis) y que tengan aprobado más del 50% y menos del 90% del total de los créditos necesarios para la obtención del título de grado de la carrera en la cual se encuentran inscriptos.

El alumno debe contar con un seguro de salud, vida y repatriación al momento de viajar a la universidad extranjera. Asimismo, los estudiantes seleccionados, deberán hacerse cargo de los costos de visado para trasladarse a los países de destino.

En todos los casos, la concreción del intercambio está sujeta a la posterior aceptación por la universidad de destino.

**CRITERIO DE EVALUACIÓN**

Los procesos de evaluación y selección están contemplados en el Reglamento del PROMOVES -Resolución (CS) N° 299/14-.

La Comisión Evaluadora establecerá el orden de mérito asignando 40 puntos al promedio de las calificaciones obtenidas, 40 puntos al porcentaje de la carrera aprobada, 10 puntos a la fundamentación presentada para participar del intercambio y 10 puntos a los antecedentes de apoyo a la docencia, gestión, investigación o extensión. El puntaje máximo es de 100 puntos.

**:: Convocatoria 01/2019**

**PROGRAMA PILA**

**Plaza: Universidad Católica de Colombia**

Se otorgará 1 (una) plaza de estudio. La plaza está disponible para estudiantes de los tres Departamentos y la Escuela Universitaria de Artes, en cualquiera de sus Licenciaturas, Tecnicaturas, Profesorados o Ingenierías.

La universidad de destino cubrirá los gastos de **alojamiento y comida.**

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) cubrirá los gastos de póliza de seguro medico durante la duración total de la movilidad académica.

El costo de pasaje aéreo correrá por cuenta de los estudiantes.

La UNQ otorgará una ayuda económica para el **pasaje aéreo de $ 15.000** (PESOS

QUINCE MIL).

\* **Documentación a presentar**
Formulario (http://movilidadestudiantil.unq.edu.ar).

Foja Académica.

Currículum Vitae.

Fotocopia del Pasaporte.

Breve descripción de los motivos por los cuales desea realizar el intercambio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**:: Convocatoria 02/2019**

**PROGRAMA PAME – UDUAL**

**Plaza N° 1:** Universidad Santo Tomás, Tunja (Colombia)

**Plaza N° 2:** Universidad de Guadalajara (México)

Las plazas están disponibles para estudiantes de los tres Departamentos y la Escuela Universitaria de Artes, en cualquiera de sus Licenciaturas, Tecnicaturas, Profesorados o Ingenierías.

Las universidades de destino cubrirán los gastos de **alojamiento y comida.**

El costo de pasaje aéreo, del seguro de salud, vida y repatriación correrá por cuenta de los estudiantes.

La UNQ otorgará dos ayudas económicas para los **pasajes aéreos de $ 15.000** (PESOS

QUINCE MIL) cada una.

\* **Documentación a presentar**:

Formulario ( http://movilidadestudiantil.unq.edu.ar )

Foja Académica.

Currículum Vitae.

Fotocopia del Pasaporte

Breve descripción de los motivos por los cuales desea realizar el intercambio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN**

Para consultas y postulaciones dirigirse a la Oficina de Relaciones Internacionales, (Oficina N° 70) en el horario de 11 hs. a 18 hs.

**Consultas telefónicas:** 4365-7100 interno 5419

**Consultas vía mail:** Romina Hudz: romina.hudz@unq.edu.ar

Ana Lacina Funes: ana.lacina.funes@unq.edu.ar

Ángeles Vazquez: angelesvazquez@unq.edu.ar